



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, Méx.

Tomo CLII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 3 de octubre de 1991

Número 67

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

V I S T O.— PARA RESOLVER EN DEFINITIVA EL EXPEDIENTE NUMERO 683/974-3, RELATIVO A LA PRIVACION DE DERECHOS AGRARIOS Y NUEVAS ADJUDICACIONES DE UNIDADES DE DOTACION EN EL EJIDO DEL POBLADO DENOMINADO LA MAGDALENA TENEXPAN, MUNICIPIO DE TEMOAYA, DEL ESTADO DE MEXICO; Y:

RESULTANDO PRIMERO.— POR OFICIO NUMERO 4129 DE FECHA 26 DE JUNIO DE 1990, EL C. DELEGADO DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA EN EL ESTADO DE MEXICO, REMITIO A ESTA COMISION AGRARIA MIXTA, LA DOCUMENTACION RELATIVA A LA INVESTIGACION GENERAL DE USUFRUCTO PARCELARIO EJIDAL, PRACTICADA EN EL EJIDO DEL POBLADO DENOMINADO LA MAGDALENA TENEXPAN, MUNICIPIO DE TEMOAYA, DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, ANEXANDO AL MISMO SEGUNDA CONVOCATORIA DE FECHA 3 DE JUNIO DE 1990, Y EL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE EJIDATARIOS CELEBRADA EL 13 DE JUNIO DE 1990, DE LA QUE SE DESPRENDE LA SOLICITUD PARA LA INICIACION DE JUICIO PRIVATIVO DE DERECHOS AGRARIOS EN CONTRA DE LOS EJIDATARIOS Y SUCESORES, QUE SE CITAN EN EL PRIMER PUNTO RESOLUTIVO DE ESTA RESOLUCION POR HABER ABANDONADO EL CULTIVO PERSONAL DE LAS UNIDADES DE DOTACION POR MAS DE DOS AÑOS CONSECUTIVOS Y LAS PROPUESAS DE RECONOCER DERECHOS AGRARIOS Y ADJUDICAR LAS UNIDADES DE DOTACION DE REFERENCIA A LOS CAMPESINOS QUE LOS HAN VENIDO CULTIVANDO POR MAS DE DOS AÑOS ININTERRUMPIDOS, QUE SE INDICAN EN EL SEGUNDO PUNTO RESOLUTIVO.

RESULTANDO SEGUNDO.— DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 428 DE LA LEY FEDERAL DE LA REFORMA AGRARIA, ESTA COMISION AGRARIA MIXTA DEL ESTADO DE MEXICO, CONSIDERO PROCEDENTE LA SOLICITUD FORMULADA Y CON FECHA 26 DE JULIO DE 1990, ACORDO INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE JUICIO PRIVATIVO DE DERECHOS AGRARIOS Y SUCESORIOS POR EXISTIR PRESUNCION FUNDADA DE QUE HAN INCURRIDO EN LA CAUSAL DE PRIVACION PREVISTA POR LA FRACCION I DEL ARTICULO 85 DE LA CITADA LEY, ORDENANDOSE CITAR A LOS CC. INTEGRANTES DEL COMISARIADO EJIDAL, CONSEJO DE VIGILANCIA Y PRESUNTOS INFRACTORES DE LA LEY PARA QUE COMPARECIERAN A LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS PREVISTA POR EL ARTICULO 430 DEL CITADO ORDENAMIENTO LEGAL INVOCADO, HABIENDOSE SEÑALADO EL DIA 5 DE SEPTIEMBRE DE 1990, PARA SU DESAHOGO.

RESULTANDO TERCERO.— PARA LA DESIDA FORMALIDAD DE LAS NOTIFICACIONES A LAS AUTORIDADES EJIDALES Y PRESUNTOS PRIVADOS SE COMISIONO PERSONAL DE ESTA DEPENDENCIA AGRARIA, QUIEN NOTIFICO PERSONALMENTE A LOS INTEGRANTES DEL COMISARIADO EJIDAL, CONSEJO DE VIGILANCIA Y PRESUNTOS INFRACTORES QUE SE ENCONTRARON PRESENTES AL MOMENTO DE LA DILIGENCIA, RECABANDO LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS HABIENDOSE LEVANTADO ACTA DE DESAVECINDAD ANTE CUATRO TESTIGOS EJIDATARIOS EN PLENO GOCE DE SUS DERECHOS AGRARIOS, EN CUANTO A LOS ENJUICIADOS ENCONTRANDOSE AUSENTES Y QUE NO FUE POSIBLE NOTIFICARLES PERSONALMENTE, PROCEDIENDO HACERLO POR MEDIO DE CEDULA NOTIFICATORIA QUE SE FIJO EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE LA OFICINA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE, EN LOS LUGARES MAS VISIBLES DEL POBLADO EL 20 DE AGOSTO DE 1990, SEGUN CONSTANCIAS QUE CORREN AGREGADAS AL EXPEDIENTE.

Tomo CLII | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 3 de octubre de 1991 | No. 47

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado La Magdalena Texcapan, municipio de Temoaya, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 3691, 3695, 3699, 3676, 3697, 3675, 3676, 3453, 3447, 3457, 3647, 3443, 3351, 3754, 3660, 3772, 3602, 3634, 3635, 3636, 409-A1, 3736, 3741, 3749, 3746, 3747, 3615, y 3614.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3677, 3678, 3694, 3694, 3689, 3682, 3701, 3742, 3681, 3732, 3751, 3798, 3783, 3794, 3792, 412-A1, 3653, 3799 y 3807.

(Viene de la primera página)

RESULTANDO CUARTO.- EL DIA Y HORA SEÑALADOS PARA EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALLEGATOS SE DECLARÓ INTEGRADA ESTA COMISION AGRARIA MIXTA, ASISTIENDO A LA MISMA EL C. DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO, ACENTANDOSE EN EL ACTA RESPECTIVA QUE SOLAMENTE COMPARECIERON LAS AUTORIDADES EJIDALES Y LOS PROPUESTOS COMO NUEVOS ADJUDICATARIOS Y NO ASI LOS EJIDATARIOS Y SUCESORES SUJETOS A JUICIO, ASI COMO LA RECEPCION DE LOS MEDIOS PROBATORIOS Y ALLEGATOS QUE DE LA MISMA SE DESPRENDEN, POR LO QUE ENCONTRANDOSE DEBIDAMENTE SUBSTANCIADO EL EXPEDIENTE RELATIVO A ESTE JUICIO PRIVATIVO DE DERECHOS AGRARIOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO POR EL ARTICULO 431 DE LA LEY DE LA MATERIA, SE ORDENÓ DICTAR LA RESOLUCION CORRESPONDIENTE; Y:

CONSIDERANDO PRIMERO.- QUE EL PRESENTE JUICIO PRIVATIVO DE DERECHOS AGRARIOS Y NUEVAS ADJUDICACIONES DE UNIDADES DE DOTACION SE HA SUBSTANCIADO ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL MISMO, DE ACUERDO POR LO SEÑALADO POR EL ARTICULO 12-FRACCIONES I Y II Y 89 DE LA LEY FEDERAL DE LA REFORMA AGRARIA, QUE SE RESPETARON LAS GARANTIAS INDIVIDUALES DE SEGURIDAD JURIDICA CONSAGRADAS EN LOS ARTICULOS 14 Y 16 CONSTITUCIONALES, QUE SE CUMPLIÓ CON LAS FORMALIDADES ESENCIALES DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 426 AL 431 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY FEDERAL DE LA REFORMA AGRARIA.

CONSIDERANDO SEGUNDO.- LA CAPACIDAD DE LA PARTE ACTORA, PARA EJERCITAR LA ACCION DE PRIVACION QUE SE RESUELVE SE ENCUENTRA DEMOSTRADA EN VIRTUD DE LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 426 DE LA LEY DE LA MATERIA.

CONSIDERANDO TERCERO.- QUE CON LAS CONSTANCIAS QUE OBRAN EN ANTECEDENTES, SE HA COMPROBADO QUE LOS EJIDATARIOS Y SUS HEREDEROS HAN INCURRIDO EN LA CAUSAL DE PRIVACION DE DERECHOS AGRARIOS Y SUCESORIOS, A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 85 FRACCION I, DE LA LEY FEDERAL DE LA REFORMA AGRARIA, QUE OPERARON OPORTUNAMENTE NOTIFICADOS LOS EJIDATARIOS Y SUCESORES SUJETOS A JUICIO QUE SE HAN VALORADO LAS PRUEBAS OFERTADAS, PARTICULARMENTE: EL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE EJIDATARIOS DE FECHA 13 DE JUNIO DE 1990, EL ACTA DE DESAHOCHO, LOS IMPRIMES DE LOS COMISIONADOS Y LAS QUE SE DESPRENDEN DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALLEGATOS; EN RELACION A LA PARCELA DE JUAN BERMUDEZ, TITULAR DEL CERTIFICADO DE DERECHOS AGRARIOS NUMERO 3426838, CASO PARA EL QUE LA ASAMBLEA GENERAL DE EJIDATARIOS SOLICITA LA PRIVACION DE DERECHOS AGRARIOS, DEL EJIDATARIO TITULAR POR HABER INCURRIDO PREJUDICAMENTE EN LA CAUSAL DE PRIVACION DE DERECHOS AGRARIOS SEÑALADA POR LA FRACCION I, DEL ARTICULO 85, DE LA LEY FEDERAL DE LA REFORMA AGRARIA, ASI MISMO SOLICITA SE LE RECONOZCAN LOS DERECHOS DE LA MISMA PARCELA AL C. ANTONIO CASTRO BERMUDEZ, MISMO QUE EL DIA DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALLEGATOS SEÑALÓ QUE LA PROPOSICION DE LA CUAL ES FAVORECIDO ES INCORRECTA YA QUE LA PARCELA QUE EL VIENE CULTIVANDO ES LA QUE CORRESPONDE A UN NOMBRE HOMONIMO TRATANDOSE DE UN DIFERENTE DERECHO AMPARADO CON EL CERTIFICADO DE DERECHOS AGRARIOS NUMERO 450406, ATENTO A LO ANTERIOR ESTA COMISION AGRARIA MIXTA, DESPUES DE HABER HECHO UN ANALISIS DE LOS PRESENTES TRABAJOS CONSIDEREN IMPROCEDENTE LA PRIVACION DE DERECHOS AGRARIOS DE JUAN BERMUDEZ, EJIDATARIO AMPARADO CON EL CERTIFICADO DE DERECHOS AGRARIOS NUMERO 3426838, EN CONSECUENCIA RESULTA IMPROCEDENTE RECONOCER AL PROPUESTO COMO NUEVO ADJUDICATARIO, POR LO QUE EN UNA POSTERIOR INVESTIGACION GENERAL DE EJIDATARIOS, DEBERA SOLICITARSE DE SER PROCEDENTE LA PRIVACION DE DERECHOS AGRARIOS DE LOS CASOS ANTERIORMENTE SEÑALADOS Y EN CONSECUENCIA DEBERA DE PROPONERSE LA NUEVA ADJUDICACION EN FAVOR DE LOS CAMPESINOS QUE VENGAN POSEYENDO LAS RESPECTIVAS UNIDADES DE DOTACION, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LA LEY FEDERAL DE LA REFORMA AGRARIA. CON RESPECTO A LAS PARCELAS DE LOS CC. CANDIDO DE LA PALMA GONZALEZ, TITULAR DEL CERTIFICADO DE DERECHOS AGRARIOS NUMERO 1234256 Y CANDIDO DE LA PALMA, TITULAR DEL DIFERENTE CERTIFICADO DE DERECHOS AGRARIOS NUMERO 3426871, CASOS EN LOS QUE LA ASAMBLEA GENERAL DE EJIDATARIOS SOLICITA LA PRIVACION DE DERECHOS AGRARIOS Y LA NUEVA ADJUDICACION DE ANTIOS DERECHOS EN FAVOR DEL C. FAUSTINO DE LA PALMA, MISMO QUE COMPARECIENDO A LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALLEGATOS MANIFIESTANDO QUE EL MOTIVO POR EL QUE SE LE PROPONE COMO NUEVO ADJUDICATARIO EN LOS DERECHOS DE SU PADRE Y DE SU ABUELO ANTES CON EL MISMO NOMBRE FUE DEBIDO A UN ERROR YA QUE SOLAMENTE VIENE CULTIVANDO LA PARCELA QUE LE CORRESPONDIÓ A SU ABUELO Y LA QUE CORRESPONDE A SU PADRE LA VIENE POSEYENDO SU MADRE, DE NOMBRE PETRA GARCIA BERMUDEZ, SOLICITANDO POR TAL MOTIVO LE SEAN RECONOCIDOS DERECHOS AGRARIOS COMO NUEVO ADJUDICATARIO, SOLAMENTE EN LA PARCELA AMPARADA CON EL CERTIFICADO DE DERECHOS AGRARIOS NUMERO 3426871. ASI MISMO A LA REFERIDA AUDIENCIA COMPARECIO LA C. PETRA GARCIA BERMUDEZ, SOLICITANDO LE SEAN RECONOCIDOS DERECHOS AGRARIOS COMO NUEVO ADJUDICATARIO DE LA PARCELA AMPARADA CON EL CERTIFICADO DE DERECHOS AGRARIOS NUMERO 1234256, DE LA QUE ES SEGUNDA SUCESORA REGISTRADA ADEMÁS DE VENIR POSEYENDO LA REFERIDA UNIDAD DE DOTACION ATENTO A LO ANTERIOR ESTA COMISION AGRARIA MIXTA, CONSIDERA PROCEDENTE CON RESPECTO A LA PARCELA AMPARADA POR EL CERTIFICADO NUMERO 3426871, LA PRIVACION DE LOS DERECHOS AGRARIOS DEL EJIDATARIO TITULAR CANDIDO DE LA PALMA, POR HABER INCURRIDO EN LA CAUSAL DE PRIVACION DE DERECHOS AGRARIOS PREVISTA POR EL ARTICULO 85 FRACCION I, DE LA LEY FEDERAL DE LA REFORMA AGRARIA, SEGUN SE INFIERE EN LAS PRUEBAS OFERTADAS EN CONSECUENCIA RECONOCER DERECHOS AGRARIOS COMO EJIDATARIO, AL CAMPESINO PROPUESTO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE EJIDATARIOS FAUSTINO DE LA PALMA, Y CON RELACION A LA PARCELA AMPARADA CON EL CERTIFICADO DE DERECHOS AGRARIOS NUMERO 1234256, ESTA COMISION AGRARIA MIXTA, CONSIDERA PROCEDENTE EXCLUIR EL CASO PARA QUE SEA TRATADO DE NUEVA CUENTA POR UNA POSTERIOR INVESTIGACION GENERAL DE USUFRUCTO PARCELARIO EJIDAL, TODA VEZ DE QUE COMO SE DESPRENDE DE AUTOS LA REFERIDA ASAMBLEA SOLICITA LA NUEVA ADJUDICACION EN FAVOR DE FAUSTINO DE LA PALMA, LO QUE RESULTA IMPROCEDENTE TODA VEZ QUE SE ESTARIA FROFICIANDO EL ACAPARAMIENTO DE UNIDADES DE DOTACION, POR UNA SOLA PERSONA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 78 DE LA LEY FEDERAL DE LA REFORMA AGRARIA, DEJANDO A SALVO LOS DERECHOS DE LA C. PETRA GARCIA BERMUDEZ, PARA QUE LOS HAGA VALER EN EL MOMENTO PROSEGUIENDO EN RELACION A LOS 189 CAMPESINOS QUE SE ENLISTAN EN LA PARTE FINAL DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE EJIDATARIOS, QUE DIO ORIGEN A LOS PRESENTES TRABAJOS Y PARA QUIENES LA REFERIDA ASAMBLEA SO-

LICITA SE LES RECONOSCA COMO EJIDATARIO DEL POBLADO DE QUE SE TRATA POR HABER ABIERTO TIERRAS AL CULTIVO Y ENCONTRARSE EN POSESION DE LAS MISMAS, ESTA COMISION AGRARIA MIXTA, CONSIDERA IMPROCEDENTE RECONOCERLOS COMO EJIDATARIOS TODA VEZ QUE A LOS PRESENTES TRABAJOS NO SE ANEXAN LOS ESTUDIOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 220 Y 307 FRACCION VII DE LA LEY FEDERAL DE LA REFORMA AGRARIA; Y QUE SE SIGUIERON LOS POSTERIORES TRAMITES LEGALES.

CONSIDERANDO CUARTO.- QUE LOS CAMPESINOS SEÑALADOS SEGUN CONSTANCIAS QUE CORREN AGREGADAS AL EXPEDIENTE HAN VENIDO CULTIVANDO LAS UNIDADES DE DOTACION, POR MAS DE DOS AÑOS ININTERRUMPIDOS, HABIENDOSE PROPUESTO SUS RECONOCIMIENTOS DE DERECHOS AGRARIOS, POR LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE EJIDATARIOS CELEBRADA EL 13 DE JUNIO DE 1990, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 72, FRACCION III, 86, 200 Y DEMAS APPLICABLES DE LA LEY FEDERAL DE LA REFORMA AGRARIA, PROCEDE RECONOCER SUS DERECHOS AGRARIOS Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 69 DE LA CITADA LEY, EXPEDIR SUS CORRESPONDIENTES CERTIFICADOS.

POR LO ANTES EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS YA MENCIONADOS DE LA LEY FEDERAL DE LA REFORMA AGRARIA, SE RESUELVE:

PRIMERO.- SE DECRETA LA PRIVACION DE DERECHOS AGRARIOS EN EL EJIDO DEL POBLADO DENOMINADO LA MAGDALENA TENEXPAN, MUNICIPIO DE TEMOAYA, DEL ESTADO DE MEXICO, POR HABER ABANDONADO EL CULTIVO PERSONAL DE LAS UNIDADES DE DOTACION, POR MAS DE DOS AÑOS CONSECUTIVOS A LOS CC. 1.- DE LA CRUZ JULIAN, 2.- BERMUDEZ JOSE, 3.- DE LA CRUZ ANGEL, 4.- ROBLES DANIEL, 5.- DE LA CRUZ AURELIO, 6.- GONZALEZ JUANA, 7.- ESQUILA ESTANISLAO, 8.- BECERRIL DE LA CRUZ GUADALUPE, 9.- BERMUDEZ PONSECA PORPIRIO, 10.- MARIA CRESCENCIANA, 11.- NICOLAS LOPEZ, 12.- CLARA ESCOBEDO, 13.- GUADALUPE DE LA CRUZ, 14.- PEDRO AVILES, 15.- MA. CAMILA, 16.- ALBERTA BERMUDEZ, 17.- CANDIDO DE LA PALMA, 18.- RAYMUNDO ARZATE, 19.- TOMAS HERNANDEZ, 20.- MATIAS PEDRO Y 21.- PONSECA JOSE. POR LA MISMA RAZON SE PRIVAN DE SUS DERECHOS AGRARIOS Y SUCESORIOS A LOS CC. 1.- DE LA CRUZ JUAN, 2.- MA. HILARIA

3.- BERMUDEZ GONZALO, 4.- GONZALEZ CATARINA, 5.- MENDOZA AURELIA, 6.- ROBLES GUADALUPE, 7.- ESPINOZA ZENAIDA, 8.- DE LA CRUZ CLARA, 9.- MATIAS TEOFILO, 10.- PONSECA JUAN, 11.- DOLORES MA. EN CONSECUENCIA SE CANCELAN LOS CERTIFICADOS DE DERECHOS AGRARIOS QUE RESPECTIVAMENTE SE LES EXPIDIERON A LOS EJIDATARIOS SANCIONADOS, NUMEROS; 1.- 450312, 2.- 450357, 3.- 450379, 4.- 450385, 5.- 450391, 6.- 450408,

7.- 450463, 8.- 1234226, 9.- 1234231, 10.- 3426810, 11.- 3426800, 12.- 3426813, 13.- 3426817, 14.- 3426834, 15.- 3426860, 16.- 3426862, 17.- 3426871, 18.- 3426875, 19.- 3426876, 20.- 450320 Y 21.- 450362.

SEGUNDO.- SE RECONOCEN DERECHOS AGRARIOS Y SE ADJUDICAN LAS UNIDADES DE DOTACION DE REFERENCIA POR VENIRLAS CULTIVANDO POR MAS DE DOS AÑOS ININTERRUMPIDOS, EN EL EJIDO DEL POBLADO DENOMINADO LA MAGDALENA TENEXPAN, MUNICIPIO DE TEMOAYA, DEL ESTADO DE MEXICO, A LOS CC. 1.- JOSEFINA FLORES BECERRIL, 2.- GONZALO BERMUDEZ GLEZ, 3.- LIBRADO DE LA CRUZ MENDOZA, 4.- MAURA ROBLES ESPINOZA, 5.- SILVANO DE LA CRUZ, 6.- FRANCISCA MENDOZA, 7.- PRISCILIANA ESQUILA MATEO, 8.- CRUZ ARZATE PEYES, 9.- MARCELINA DE LA CRUZ, 10.- EPIFANIO FLORES MARTINEZ, 11.- PLACIDO MENDOZA LOPEZ, 12.- ABELINO BONIFACIO E., 13.- MARIANO GLEZ. DE LA CRUZ, 14.- HERMELINDA BERMUDEZ DE LA CRUZ, 15.- JUAN ILDEFONSO CANUTO, 16.- JUANA ESTRADA GARCIA, 17.- PAUSTINO DE LA PALMA, 18.- CARMELA ARZATE GLEZ, 19.- FELIPE SILVA HDEZ, 20.- JUANA ROSA MARIA Y 21.- JUAN BECERRIL PONSECA. CONSECUENTEMENTE EXPIDANSE SUS CORRESPONDIENTES CERTIFICADOS DE DERECHOS AGRARIOS QUE LOS ACREDITE COMO EJIDATARIOS DEL POBLADO DE QUE SE TRATA.

TERCERO.- PUBLIQUESE ESTA RESOLUCION RELATIVA A LA PRIVACION DE DERECHOS AGRARIOS Y NUEVAS ADJUDICACIONES DE UNIDADES DE DOTACION, EN EL EJIDO DEL POBLADO DENOMINADO LA MAGDALENA TENEXPAN, MUNICIPIO DE TEMOAYA, DEL ESTADO DE MEXICO, EN EL PERIODICO OFICIAL DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA Y DE COORDINACION CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 433 DE LA LEY FEDERAL DE LA REFORMA AGRARIA, REMITASE AL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, DIRECCION GENERAL DE INFORMACION AGRARIA, PARA SU INSCRIPCION Y ANOTACION CORRESPONDIENTE Y A LA DIRECCION DE DERECHOS AGRARIOS, DIRECCION GENERAL DE TENENCIA DE LA TIERRA PARA LA EXPEDICION DE LOS CERTIFICADOS DE DERECHOS AGRARIOS RESPECTIVOS: NOTIFIQUESE Y EJECUTESE.- ASI LO RESOLVIERON LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISION AGRARIA MIXTA DEL ESTADO, EN TOLUCA, MEXICO, A LOS 12 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1990.

EL PRESIDENTE DE LA COMISION AGRARIA MIXTA.

LIC. ALEJANDRO MONROY B.

EL SECRETARIO.

LIC. FLORENTINA ARIAS.

EL VOC. R.PTE. DEL GOB. DEL EOC.

LIC. CARLOS GUTIERREZ CRUZ.

EL VOC. R.PTE. DEL GOB. FED.

LIC. JOSE AMADO CRUZ SANTIAGO.

EL VOC. R.PTE. DE LOS CAMPESINOS.

C. FLORENCIO MARTINEZ MONTES DE OCA.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 1586/91, OCTAVIO GOMEZ SANABRIA, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un predio ubicado en San Pedro Totoltepec, México, que mide y linda: al norte: 64.00 m con Pancho Padilla; al sur: 64.00 m con Pancho Sanabria Mancilla; al oriente: 10.00 m con Justino Martínez; y al poniente: 10.00 m con calle Hidalgo, el objeto es obtener título supletorio de dominio, haciéndose saber a quien pueda interesar la promoción y de creerse con algún derecho, lo deduzcan en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, Toluca, México a 19 de septiembre de 1991.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica. 3691—25, 30 septiembre y 3 octubre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 1320/91, ELODIA ESTRADA PELAEZ, promueve en su carácter de albacea de la sucesión intestamentaria a bienes de DINONISIA PELAEZ RODRIGUEZ, diligencias de información ad perpetuam, respecto terrenos de propiedad particular denominados "Tlamachalco y Casahuatila", ubicados en Tepetitlaxpa, México, que miden y lindan: "Tlamachalco": norte: 40.00 m con calle; sur: 43.00 m con Albino Martínez; oriente: 58.10 m con María Eugenia Martínez; y poniente: 55.30 m con avenida México; "Casahuatila", norte: 25.00 m con Juan López; sur: 78.00 m con Isaura Rodríguez P.; y oriente: 73.00 m con Joaquín Romualdo R.; y poniente: 142.00 m con María Bautista.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, dado en Chalco, México, a los nueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 3695—25, 30 septiembre y 3 octubre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

En el expediente número 621/91, el C. JUAN MENDOZA JOSE, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio ubicado en la población de San Cristóbal de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 56.50 m con Pablo Andrés; al sur: 53.60 m con carretera de terracería a San Cristóbal; al oriente: 47.00 m con Luciano Irineo; al poniente: 52.50 m con camino de terracería hacia Ojo de Agua, municipio de Ixcotitlán, Méx., con una superficie total de 2734.75 metros cuadrados, el objeto es obtener el título supletorio de dominio.

El C. juez del conocimiento dio entrada a la solicitud, ordenando su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro periódico de mayor circulación, que se edite en la ciudad de Toluca, Méx., para que personas que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley, dado en Ixtlahuaca, Méx., a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

3693.—25, 30 septiembre y 3 octubre

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Expediente Núm. 151/91

CARLOS GUZMAN, promueve información ad perpetuam, respecto del inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero s/n., de Santa María Ozam, del municipio de Tecamac, México, que mide y linda: al norte: en 19.00 m con Blas Trujillo Prado; al sur: 19.00 m con Raúl Ruiz Becerril; al oriente: en 17.00 m con calle Francisco I. Madero; al poniente: 17.00 m con Mariano Cruz Lucio, con superficie de 356.00 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días Otumba, México, a diez de julio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica 3696.—25, 30 septiembre y 3 octubre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1236/91

Segunda Secretaría

SEVBRIANO ESCALANTE BUSTAMANTE y VICENTA BJORQUEZ GARCIA, promueven diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado Nopaltila, ubicado en la primera demarcación del barrio La Columna en Tepetitlaxpa, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 20.30 m con carretera Jolalpan-Tepetitlaxpa; al sur: 20.30 m con Jesús Meras; al oriente: 23.80 m con calle Xola; al poniente: 23.80 m con Jesús Meras; con una superficie de 473.14 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación, que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 14 de agosto de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3697.—25, 30 septiembre y 3 octubre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 1293/89, JUAN CARLOS GARCIA CUELLAR apoderado de BANCA PROMEX, S.N.C en contra de ESTANISLAO REYES ALBARRAN, el C. Juez señaló las doce horas del día 16 de octubre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: Predio rústico de cultivo El Potrero, Rincón de Tequexquapan, municipio de Temascaltepec, Estado de México, superficie del predio 3-95-30 Has., con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 251.00 m con Ramón Ramos, sur: 210.00 m con Pablo Romero, este: 169.00 m con Arturo Luján, norte: 100.00 m con Livia Albarrán, sur: 120.00 m con Rosa Reyes, oeste: 96.00 m con Leonardo Pufido.

Y por consiguiente publíquese los edictos correspondientes por tres veces dentro de nueve días, debiéndose publicar en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado y en el del Juzgado Temascaltepec, en convocación de postores, y acreedores correspondientes, teniendo un valor de 19 millones setecientos setenta y cinco mil pesos cero centavos moneda nacional, Toluca, Méx., a 18 de septiembre de 1991.—El C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

3675.—25, 30 septiembre y 3 octubre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente Núm. 1317/89, Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JUAN CARLOS GARCIA CUELLAR en representación de PANCA PROMEX S.N.C. en contra de JOSE ALCANTARA DE NOVA, MARIA ESPINOSA ALCANTARA Y AGUSTIN BARRUETA PERALTA Y MARIA DE LOS ANGELES PAREDES, el C. Juez señaló las trece horas del día diecisiete de octubre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: un inmueble ubicado en predio rústico de Cultivo El Olivo Rincón de Tequexquipan, municipio de Temascaltepec, Estado de Méx., superficie predio 0-55-68 Has. Con las siguientes medidas y colindancias; norte: 62.00 m con propiedad privada, sur: 54.00 m con camino real, Este: 96.00 m con Agustín Vélez, oeste: 96.00 m con camino

Y por consiguiente publíquese los edictos correspondientes por tres veces dentro de nueve días, debiéndose publicar en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado y en el del Juzgado Temascaltepec, en convocación de postores y acreedores correspondientes.—Teniendo un valor de trece millones sesenta mil seiscientos pesos cero centavos moneda nacional.—Toluca, Méx., a 18 de septiembre de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Bías Bautista Ruiz.—Rúbrica.

3676.—25, 30 septiembre y 3 octubre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

DOLORES GUERRERO NIETO

JOAQUIN GUZMAN FLORES, en el expediente número 2135/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 26, de la manzana 142, de la colonia Tamaulipas de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 25; al sur: 17.00 m con lote 27; al oriente: 12.00 m con calle 59; y al poniente: 12.00 m con lote 10; con una superficie total de 204.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado, las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación, por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colón.—Rúbrica.

3450.—10, 23 septiembre y 3 octubre

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO.

En lo autos del expediente número 614/91, relativo al juicio de divorcio necesario, promovido por MARIA MARTHA MARTINEZ VEGA en contra de usted, la ciudadana Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndosele saber que deberá presentarse a este juzgado, dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, comparezca a este tribunal, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndolo que de no comparecer dentro del término concedido, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo

195 del Código Adjetivo de la materia, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la secretaría, así mismo se decreta la separación provisional de los cónyuges, que de hecho existe, sólo mientras dure el juicio, se previene al demandado ENRIQUE PENA CARRILLO para que se abstenga de molestar a su cónyuge en su persona o bienes.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otros de mayor circulación de esta ciudad, se expide a los veintidos días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.

3447.—10, 23 septiembre y 3 octubre

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO.

SEÑORA: ALEJANDRA LOPEZ ROBLES y MARIA ELENA LOPEZ ROBLES.

En los autos del expediente número 530/91, relativo al juicio ordinario civil, promovido por el LIC. AGUSTIN GARCIA MORALES, en contra de ustedes, la C. Juez del Juzgado Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado, dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, comparezca a este tribunal, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndola que de no comparecer dentro del término concedido, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la materia, quedando copias de traslado a su disposición en la secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en otros de mayor circulación en esta ciudad, se extiende el presente a los treinta y un días del mes de julio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.

3457.—10, 23 septiembre y 3 octubre

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Primera Secretaria.

En el expediente número 2505/90 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ALFONSO TORPEY AZPIRY en contra de BARBARA RAMIREZ HERNANDEZ El C. juez señala las trece horas del día dieciséis de octubre del año en curso, día y hora señalado en autos para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de un inmueble ubicado en calle Hermenegildo Galeana, número 309, edificio "A", departamento 301 2o. nivel en Metepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 6.00 m con vacío de propiedad común, 3.00 m con vestíbulo de propiedad común, al sur: 6.65 m con vacío de propiedad privada, 2.35 m con cubo de luz, al este: 7.25 m con vacío de área jardinera de propiedad común, al oeste: 3.80 m con departamento 303, 345 N. con vacío de cubo de luz, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, Méx., bajo la partida número 643-10517, volumen 284, Libro Primero, Sección Primera a fijas 116 con fecha 22 de septiembre de 1989.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO de Toluca, Méx., por tres veces dentro de 9 días y fijese en la puerta de avisos de este H. Juzgado y sirviendo de base para el remate la cantidad se dice las dos terceras partes que cubran la cantidad de CUARENTA MILLONES DOCE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) Toluca, México, a los 19 días del mes de septiembre de 1991.—Convóquense postores.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

3647.—23, 27 septiembre y 3 octubre.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1024/91

DEMANDADO: ANTONIO GUILLEN OLIVA.

DONACIANA MERINO TORRES, promoviendo por su propio derecho, le demanda en la vía ordinaria civil, la disolución del vínculo matrimonial que los une, disolución de la sociedad conyugal que los rige, la pérdida de la patria potestad que ejerce sobre MARIANA IRAIS GUILLEN MERINO y el pago de gastos y costas que el presente juicio origine, haciéndosele saber que deberá apersonarse en el presente juicio, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente día al en que surta efectos la última publicación de éstos, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial, y se continuará con el procedimiento en su rebeldía.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de circulación en esta ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiseis días de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica. 3443.—10, 23 septiembre y 3 octubre

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1375/91

JOSE VICENTE CARDENAS ROBLES, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Calvario", ubicado en el pueblo de San Pablito, municipio de Chiconcuac, distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.50 m con Av. Ejido; al sur: 15.50 m con Aarón Ruiz Estrada; al oriente: 17.50 m con Pedro Yescas Zavala; al poniente: 17.50 m con Andrés Yescas Cárdenas; con una superficie de 271.25 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, y el periódico Ocho Columnas, que se editan en Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los veintiseis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 3351.—4, 19 septiembre y 3 octubre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente 1845/90, ELPIDIO MARIN AVILA, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un inmueble ubicado en privada de Lerma número 124 en esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 6.00 m con Francisco Ortega; sur: 6.00 m con segunda cerrada de Lerma; oriente: 18.00 m con Luis Jardón; poniente: 18.00 m con Francisco Ortega.

El C. juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación, por tres veces dentro de tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley, Toluca, México, a ocho de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

3754.—1, 2 y 3 octubre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

C. JORGE SERRANO ROQUE

En el Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Chalco, México, bajo el expediente número 1516/89, se encuentra radicada la sucesión intestamentaria a bienes de MARIA MERCEDES HERNANDEZ ROMERO denunciada por VICETE, VICFORIA y JAIME SERRANO HERNANDEZ, en su carácter de hijos de la de cujus, quien falleció el día diecinueve de julio de mil novecientos ochenta y siete en Ayapango, México, lo que se comunica a usted para que pase a este juzgado a deducir sus derechos hereditarios en el término de cuarenta días.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, dado en Chalco, México, a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 3660.—24 septiembre y 3 octubre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exo. 101/91, ENRIQUE VALERO C., juicio ejecutivo mercantil en contra de EMILIO QUINONES, el C. juez señaló las catorce horas del día diez de octubre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son, camioneta Chevrolet, placas JN199 del Estado de México, color naranja, con campar de aluminio y redlla superior standar, color naranja cuenta con dos espejos laterales en buen estado, radio A.M. F.M., faros completos, sin comprobar su funcionamiento, en el cofre con 8 franjas blancas, amarillas y negras, pintura maltratada, llantas en regular estado, marca Chevrolet, modelo 1980, tipo 39, motor hecho en México, No. de serie 17032KM110228, Registro Federal de Automóviles 5265011, capacidad 750 Kgs, a la cual le asignó un valor de diez millones quinientos mil pesos 00/100 M.N., y por consiguiente publíquense los edictos correspondientes, por tres veces dentro de tres días, debiéndose publicar en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en convocación de postores y acreedores correspondientes, Toluca, México, dieciocho de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

3772.—2, 3 y 4 octubre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Expediente número 983/9, RODOLFO VAZQUEZ MIRELES, promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto de un inmueble ubicado en el paraje llamado barrio Pueblo Nuevo, de la delegación política de San Nicolás Coatepec, en el municipio de Santiago Tlanguistenco de Galeana, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 164.80 m colinda con propiedad del señor Moisés Vázquez Arenas; al sur: 174.80 m colinda con propiedad de María Frijas Enríquez; al oriente: 31.75 m colinda con propiedad del señor Margarito Barrera Mendiola; al poniente: 29.80 m colinda con calle Veinte de Noviembre.

El C. juez de los autos, admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas con intervalos de diez días, haciéndose saber a los que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley, Tenango del Valle, México, a cinco de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica. 3602.—19 septiembre, 3 y 17 octubre

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1088/91.

C. CIPRIANA JOSEFINA JIMENEZ CASTILLO

C. JOSE DE JESUS UGALDE URIBE, en el expediente número 1088/91, que se tramita en este Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia en Texcoco, Estado de Méx., le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, por las causales que se indican ignorándose su domicilio y paradero se le emplaza por edictos para que dentro del término de 30 días contados a partir de que surta efectos la última publicación el edicto, conteste la demanda entablada en su contra con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía por contestada en sentido negativo, previniéndole para que señale domicilio dentro de la ubicación de este juzgado y en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico Ocho Columnas, que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en los estrados de este H. Juzgado.—Expedidos en Texcoco, Estado de México, a los 21 días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez—Rúbrica. 3634.—23 septiembre, 3 y 15 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO****EMPLAZAMIENTO****C. JUAN MATEO SANDOVAL**

Se hace de su conocimiento que su esposa señora NELLY GONZALEZ ORTIZ, bajo expediente número 1015/91-3, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil, demandándole el divorcio necesario por las causales previstas por la fracción VIII, artículo 253 y demás causales mencionadas en su escrito de demanda, el C. Juez por auto de fecha primero de agosto de mil novecientos noventa y uno, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto de fecha 22 de agosto del mismo año, ordenó su emplazamiento por edictos; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación, para que comparezca ante este tribunal por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no comparecer dentro del término concedido, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia, fíjese en la puerta de este Tribunal, copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, para los efectos legales conducentes.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, Méx., a los 12 días del mes de septiembre de 1991.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Gabriela B. González Gómez.—Rúbrica. 3635.—23 septiembre, 3 y 15 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO****EMPLAZAMIENTO****ROSA MARICELA URIBE GARIBAY:**

El señor JAVIER BANDA ROMO, le demanda bajo el Exp. Núm. 1155/90, le demanda el divorcio necesario, por la causal de separación del hogar conyugal, y toda vez que se desconoce su domicilio se le emplaza por edicto haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del si-

guiente al en que surta efectos la última publicación se fijarán además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación en la población donde se haga la citación.—Dado en Cuautitlán, Méx., a los 5 días del mes de septiembre de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica. 3636.—23 septiembre, 3 y 15 octubre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****GERENTE DEL BANCO INTERNACIONAL INMOBILIARIO, S. A.**

CAYETANA BANDERA GONZALEZ, por su propio derecho, le demanda en el expediente 1379/91-1, en juicio ordinario civil (usurpación), respecto del predio ubicado en el lote 8, de la manzana 62, del Fraccionamiento Loma Suave de Ciudad Satélite, del municipio de Naucalpan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al nor oriente: 30.00 m con lote 7, al sur oriente: 17.00 m con calle Gabino Barrera, al sur poniente: 29.89 m con andador público, al nor poniente: 16.16 m con lote 20.

Y en virtud de que se desconoce el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado, por medio del presente se emplaza a juicio a la demandada, para que comparezca a este juzgado dentro de los treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda, por sí, por apoderado o por gestor, con el apercibimiento de que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Méx., dentro de la población de ubicación de este juzgado, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación en este municipio, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los 18 días del mes de septiembre de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica. 409-A1.—23 septiembre, 3 y 15 octubre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. No. 1566/91, MANUEL RODRIGUEZ JIMENEZ, promueve diligencias de información de dominio respecto de un inmueble ubicado en la calle de Hidalgo número 22 en Santa Ana Tlapaluitlán, México, que mide y anda; al norte: 20.27 m con calle Hidalgo; al sur: 22.23 m con Félix Rodríguez Villanueva; al oriente: 55.34 m con pasillo de servidumbre; al poniente: 34.60 m con Ascencio Rogerio Arzate, 10.80 m con Porfiria Rodríguez Villanueva y 8.80 m con Ascencio Romero, el objeto es obtener título supletorio de dominio haciéndole saber a quien pueda interesar y de creerse con algún derecho lo deduzcan en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días. Toluca México, a 19 de septiembre de 1991.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

3736.—30 septiembre, 3 y 8 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 1114/91, JOSE CONCEPCION ROJAS MARTINEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado "Huexotitla", ubicado en la población de Ayotzingo, México, que mide y linda; norte: 1244 m con Angel Xoxopa; noroeste: 5.56 m con Tomás Betancourt; sur: 16.86 m con calle Hidalgo; oriente: 46.63 m con Jesús Reyes; poniente: 44.47 m con Victor Pérez Lobaco.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3741.—30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 1117/91, VICTOR PEREZ LOBACO, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado "Huexotitla", ubicado en el poblado de Ayotzingo, México, que mide y linda; norte: 30.99 m con Tomás Betancourt; sur: 18.90 m con calle Hidalgo; oriente: 44.47 m con José Concepción Rojas M., poniente: 26.06 m con Asencio Martínez, con superficie aproximada de 879.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, a los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pina Mora.—Rúbrica.

3741.—30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 1202/91, PILAR GARCIA SALAZAR, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado "Cantera", ubicado en la población de Ayotla, municipio de Ixtapa, México, que mide y linda; norte: 9.00 m con Jorge Cabrera; sur: 9.00 m con calle Esquadra; oriente: 24.00 m con Guadalupe Quiroz; poniente: 24.00 m con María Dávalos.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3741.—30 septiembre, 3 y 8 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp número 1377/91, MARIO CARBALLO SANCHEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al inmueble denominado "La Sábana", ubicado en la ciudad de Chalco, México, el cual tiene las siguientes colindancias; al norte: 10.00 m con calle de Libertad; al sur: 10.00 m con terreno de siembra propiedad del señor Trinidad Rojas Rubí; al oriente: 44.00 m con el señor Felipe Rojas Rubí (vendedor); al poniente: 44.00 m con propiedad de la señora Victoria Rojas Cano.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, Y dadas en Chalco, México, a los diecisiete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

3749.—30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 1438/91, JOSE FELIPE REYES TELLEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble propiedad particular denominado "Tlatelpa", ubicado en Amecameca,

México, que mide y linda; norte: 15.60 m con Luis Sánchez Páez; sur: en 17.30 m con calle de Insurgentes; oriente: 24.80 m con propiedad de Rosa Santos Reyes y poniente: 25.00 m con Maricruz Yañez Alvarez.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los diecisiete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3749.—30 septiembre, 3 y 8 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 516/591, PATROCINIO CHAPARRO SERRANO, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en la calle de Morelos sin número en Temascalcingo, México, mide y linda, norte: 10.45 m colinda con Isabel Barrios; sur: 10.45 m colinda con Fernando Reynoso; oriente: 8.45 m colinda con Florencio Barrios; y poniente: 8.00 m colinda con Clemente Bolaños.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 17 de septiembre de 1991.—El Secretario, P.D. Jesús López Flores.—Rúbrica.

3746.—30 septiembre, 3 y 8 octubre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 1896/91,

Segunda Secretaría.

AURELIO ESPINOSA RAMIREZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno con casa denominado "El Pueste", ubicado en el barrio de San Juan del municipio de Chiautla, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 25.20 m con Marcos López; al sur: 25.20 m con camino; al oriente: 116.00 m con Rafael Herrera; al poniente: 116.00 m con Martina Aguilar; con una superficie aproximada de 2,923.30 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 9 de septiembre de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3747.—30 septiembre, 3 y 8 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

El C. MAGDALENO RAMIREZ RAMIREZ, promueve ante el Juzgado 1o. Civil de Texcoco, Estado de México bajo el número de expediente 1410/91, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Hueyapan", ubicado en el pueblo de San Mateo Tomasa Apipilhuasco, municipio de Tepetlaxotoc, Edo. de México, que mide y linda; norte: 245.00 m linda con camino; sur: 116.00 m con río; sureste: 145.20 m con barranca; oriente: 225.00 m con camino; poniente: 212.00 m con el señor Luis Juárez Peralta. Con una superficie aproximada de 54,558.50 m².

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico Ocho Columnas que se editan en Toluca, Méx., por tres veces de diez en diez días. Se expide el presente a los 9 días de septiembre de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Lidia S. Vázquez Saldaña.—Rúbrica.

3615.—19 septiembre, 3 y 17 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****E D I C T O**

La señora MA. DE LOURDES CONTRERAS NIETO, promueve ante el Juzgado 1o. Civil de Texcoco, México, bajo el expediente número 1462/91, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Huizoco", ubicado en Santo Tomás Apipilhuasco, municipio de Tepetlaoxtoc, Edo. de México, que mide y linda; al norte: 12.00 m con calle; sur: 12.00 m con el señor Constantino de la Rosa Vázquez; oriente: 37.50 m linda con Mario Pacheco García y poniente: 37.50 m con Carlos Espinoza Jiménez, con superficie aproximada de 450.00 m².

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico Ocho Columnas que se editan en Toluca, Méx., por tres veces de diez en diez días. Se expide el presente a los 9 días de septiembre de 1991.—Doy fe.—La Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Lilia S. Vázquez Saldaña.—Rúbrica.

3614.—19 septiembre, 3 y 17 octubre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****E D I C T O**

Exp. 8760/91, MA. DEL CARMEN RUIZ MENDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle, Cuauhtémoc s/n., Capultitlán, municipio de Toluca, mide y linda: norte: 34.10 m con Ernesto Montes Guerrero, sur: 34.10 m con Alejandro Mejía Belmar, oriente: 10.00 m con calle Cuauhtémoc, poniente: 10.00 m con Catalina Morán.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3677.—25, 30 septiembre y 3 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TOLUCA****E D I C T O**

Exp. 10032, FILIBERTO GARDUÑO MUNGUÍA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Tlalmanolpan, municipio de Toluca, mide y linda: norte: 7.30 m con Jaime Colín Estrada, al sur: 7.30 m con Martha Balderas al oriente: 28.74 m con Luis Vereda, al poniente: 28.74 m con calle sin nombre, con una superficie de 209.80 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3678.—25, 30 septiembre y 3 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****E D I C T O**

Expediente 181/1732/91 ANASTACIA PEÑALOZA ALVIR-DE VIUDA DE ORTEGA y sus hijos JCSE MIGUEL, ROBERTO, CRISTIAN GEOVANNÉ de apellidos ORTEGA PEÑALOZA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado

en San Lorenzo Huehuetitlán, en el paraje denominado "Tepetlaluaya", municipio de Santiago Tlanguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 30.00 m con camino viejo a Coatepec; al sur: 31.00 m con privada; al oriente: 61.00 m con el camino a las Pedreras, al poniente: dos líneas la primera de 50.00 m y la segunda de 21.00 m ambas colindan con las propiedades de los C.C. Angel Romero Hernández y Francisco Cortez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 12 de junio de 1991.—C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3694.—25, 30 septiembre y 3 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****E D I C T O S**

Exp. 785/91, RICARDO REYES DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Santiago, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 128.10 m con terrenos comunales del pueblo de San Felipe Santiago; sur: 128.10 m con Amador Ferrer Martínez, oriente: 62.00 m con Silvino Martínez Policarpo; poniente: 81.90 m con Guadalupe Calixto Policarpo; superficie de: 00-92-16 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 24 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3680.—25, 30 septiembre y 3 octubre

Exp. 786/91, RICARDO REYES DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Santiago, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 276.00 m con Daniel García González; sur: 276.00 m con terreno del pueblo de San Felipe Santiago, oriente: 125.00 m con Silviano Hernández Piña; poniente: 140.00 m con terreno del pueblo de San Felipe Santiago; superficie de: 03-58-90 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 24 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3680.—25, 30 septiembre y 3 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE JILOTEPEC****E D I C T O S**

Exp. 358/91, C. VALENTIN B. ZARATE LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbon, Méx., que mide; al norte: 46 con Prop. Part.; al sur: 46 con Prop. particular; al oriente: 20 con Job Espinoza; al poniente: 20 con camino público; superficie: 920 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 20 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3682.—25, 30 septiembre y 3 octubre

Exp. 359/91, C. FRANCISCO PLATAS PACHECO, promueve inmatriculación administrativa, de predios en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 60 con Jorge Platas; al sur: 29.50 con camino; al oriente: 31 con camino; al poniente: 24, 19.50 con Gpe. Cruz, 2a. fracción. al norte: 40, 19.50, 8, 13 con Felipe Fuentes; al sur: 90 con Jorge Platas; al oriente: 15.50 con Carmen Pérez; al poniente: 21 con camino; superficies: 1,500 m²., 3,513 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 20 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3682.—25, 30 septiembre y 3 octubre

Exp. 360/91, C. ROMEO TORRES CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: a norte: 73 con César Quirarte; al sur: 10 con camino; al oriente: 50, 20, 28, 26, 57 con Alfonso Tinoco; al poniente: 47, 6.50, 55, 15.50 con Arturo Tinoco; superficie: 4,816 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 20 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3682.—25, 30 septiembre y 3 octubre

Exp. 361/91, C. RUBÉN MARTINEZ MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Chapa de Moto, Méx., que mide: al norte: 474.24 con camino nacional; al sur: 546 con barranca el Derri; al oriente: 493 con Hada, la Cañada; al poniente: 509 con camino V.; superficie: 22-50 Has.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 20 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3682.—25, 30 septiembre y 3 octubre

Exp. 362/91, C. JUAN A. REBOLLAR YBARRA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 141 con José Martínez; al sur: 147 con camino vecinal; al oriente: 108 con Juan Chávez; al poniente: 36 con Cirilo Anaya; superficie: 10,368 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 20 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3682.—25, 30 septiembre y 3 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 26/91, CORNELIO FRAGOSO FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de Ozumbilla, municipio de Tecámac, de F.V. distrito de Otumba, mide y linda; norte: 17.00 m colinda con propiedad particular, sur: 17.00 m colinda con Guadalupe Vargas; oriente: 10.10 m colinda con calle Lomas de la Hacienda, poniente: 10.10 m colinda con David Sosa.

Superficie aproximada de: 171.79 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 6 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3701.—25, 30 septiembre y 3 octubre

Exp. 1657/90, ERNESTINA COLIN DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Michapa de Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 33.00 m colinda con Guadalupe Padilla M., sur: 33.00 m colinda con Jorge Ortega, oriente: 10.00 m colinda con calle sin nombre, poniente: 10.00 m colinda con calle Santa Mónica.

Superficie aproximada de: 330.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 28 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, C. Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

3701.—25, 30 septiembre y 3 octubre.

Exp. 1728/90, AGUSTINA ORTIZ PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Santa Mónica S/N, Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 33.00 m colinda con Vicente Flores Martínez, sur: 33.00 m colinda con Ubaldo Velázquez Mendoza, oriente: 10.10 m colinda con lote baldío, poniente: 10.00 m colinda con calle Santa Mónica

Superficie aproximada de: 330.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 7 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, C. Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

3701.—25, 30 septiembre y 3 octubre.

Exp. 1729/90, TOMASA SEGUNDO FRANCO Y OTRO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de la Hacienda Manzana 9 Lote 4, Lomas de Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 17.00 m colinda con propiedad lote No. 3, sur: 17.00 m colinda con Nicolás Mendoza Segundo, oriente: 10.00 m colinda con Barranca, poniente: 10.00 m colinda con calle Lomas de la Hacienda.

Superficie aproximada de: 170.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 7 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, C. Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

3701.—25, 30 septiembre y 3 octubre.

Exp. 1589/90, MARIA LUISA MOLINA GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 20 de noviembre en Czumbilla, municipio de Tecámac de F.V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 24.00 m colinda con Santiago Alva, sur: 24.00 m colinda con Donaciano Márquez Ortega, oriente: 15.20 m colinda con calle 20 de noviembre, poniente: 14.00 m colinda con Luis Pérez.

Superficie aproximada de: 342.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 10 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, C. Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

3701.—25, 30 septiembre y 3 octubre.

Exp. 1563/90, MARIA MUÑOZ RAMOS DE CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Pedro Atzompa, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 20.00 m linda con calle, sur: 20.00 m linda con Gonzalo Rodríguez Balbuena, oriente: 9.00 m linda con calle poniente: 9.50 m linda con Refugio Estévez Vargas.

Superficie aproximada de: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 10 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, C. Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

3701.—25, 30 septiembre y 3 octubre.

Exp. 1375/90, ANTONIO VICTORIA GIL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Isidro Fabela, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: en 10.00 m colinda con calle Michoacán, sur: 10.00 m colinda con Heclinda Silano; oriente: 24.20 m colinda con Yolanda Romero; poniente: 25.00 m colinda con Valente Santana.

Superficie aproximada de: 246.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 16 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, C. Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

3701.—25, 30 septiembre y 3 octubre.

Exp. 1556/90, MARTINA LOPEZ MAÑON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Isidro Fabela, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 10.00 m colinda con calle Veracruz, sur: 10.00 m colinda con Pascual Reyes Molina, oriente: 25.00 m colinda con Pedro Mendoza, poniente: 25.00 m colinda con Yolanda Mendoza.

Superficie aproximada de: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 16 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, C. Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

3701.—25, 30 septiembre y 3 octubre.

Exp. 1628/91, HONORIA HERNANDEZ DE PABLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Ajolcapan, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m colinda con calle del Panteón, sur: 10.00 m colinda con Tiburcio Alvarado R., oriente: 20.00 m colinda con Fortino Pablo V., poniente: 20.00 m colinda con Tiburcio Alvarado R.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 9 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3701.—25, 30 septiembre y 3 octubre.

Exp. 1629/91, AURELIO BUSTAMANTE MORALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ozumbilla, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 13.00 m colinda con Pablo Bustamante y Ascensión Bustamante Morales, sur: 13.00 m colinda con calle Cauhuténc, oriente: 32.60 m colinda con Félix y Juan Bustamante Ríos, poniente: 32.60 m colinda con Pedro Bustamante.

Superficie aproximada de: 423.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 9 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3701.—25, 30 septiembre y 3 octubre.

Exp. 1627/91, PEDRO PEREZ GUERRERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. del Panteón, Santa María Ozumbilla, municipio de Tecámac, de F.V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 7.00 m colinda con Bernardo Pérez, 8.00 m colinda con Av. del Panteón, sur: 12.00 m colinda con Andrés Gutiérrez, oriente: 27.00 m colinda con Julia Pérez y Gonzalo Pérez, poniente: en dos líneas: 12.00 m colinda con Felipe de Jesús Aldama, 13.00 m colinda con Bernardo Pérez.

Superficie aproximada de: 273.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 9 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3701.—25, 30 septiembre y 3 octubre.

Exp. 1626/91, MA ELENA AMEZCUA DOMINGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ozumbilla, municipio de Tecámac, de F. V. distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m colinda con calle del Panteón, sur: 10.00 m colinda con Joaquín Hernández, oriente: 26.00 m colinda con Leopoldo Gutiérrez, poniente: 26.00 m Ignacia Gaona de López.

Superficie aproximada de: 260.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 9 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3701.—25, 30 septiembre y 3 octubre.

Exp. 1625/91, NORBERTO ARTEMIO CAMPOS LINARES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. La Flor Santa María Ajoloapan, municipio de Tecámac, de F. V. distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m colinda con calle Santa Ana, sur: 10.00 m colinda con Benito Valdez Hernández, oriente: 20.00 m colinda con Privada de Santa Ana, poniente: 20.00 m colinda con José Luis Padilla Morales

Superficie aproximada de 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, Méx., a 9 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3701.—25, 30 septiembre y 3 octubre.

Exp. 1624/91, JOSE CASTULO JUAREZ ARELLANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. La Flor Santa María Ajoloapan, municipio de Tecámac, de F. V. distrito de Otumba, Estado de Méx., mide y linda; norte: 23.00 m colinda con calle Santa Ana; sur: 23.00 m colinda con Facundo Galarza Hernández; oriente: 20.00 m colinda con Juan López Flores; poniente: 20.00 m colinda con Av. Unión; superficie aproximada de: 465.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, Méx., a 9 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3701.—25, 30 septiembre y 3 octubre.

Exp. 1623/91, JULIO BENITEZ LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. La Flor de Santa María Ajoloapan, municipio de Tecámac de F.V. distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 32.00 m colinda con lote 1, sur: 32.16 m colinda con calle 5 de febrero, oriente: 11.65 m colinda con lote 6, poniente: 11.65 m colinda con Av. Unión.

Superficie aproximada de: 373.73 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, Méx., a 9 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3701.—25, 30 septiembre y 3 octubre.

Exp. 1622/91, ZEFERINA LOPEZ JARQUIN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. La Flor Santa Ma. Ajoloapan, municipio de Tecámac de F. V. distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 13.90 m colinda con Lázaro González Jarquín, sur: 13.40 m colinda con calle Azalea, oriente: 10.50 m colinda con lote 11, poniente: 10.50 m colinda con lote 13.

Superficie aproximada de: 138.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, Méx., a 9 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3701.—25, 30 septiembre y 3 octubre.

Exp. 1621/91, ZENAIDA VALLEZ DE CASTRO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. La Flor Santa María Ajoloapan, municipio de Tecámac de F. V. distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m colinda con calle Santa Ana, sur: 10.00 m colinda con José Antonio Leal, oriente: 20.00 m colinda con Paula Enciso Martínez, poniente: 20.00 m colinda con Tomás Méndez Moreno.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, Méx., a 9 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3701.—25, 30 septiembre y 3 octubre.

Exp. 1626/91, BENITO VALDEZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. La Flor, Santa María Ajoloapan, municipio de Tecámac de F. V. distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 20.00 m colinda con J. Luis Padilla y Norberto Campos, sur: 20.00 m colinda con Víctor Santillán, oriente: 14.00 m colinda con callejón privada Santa Anita, poniente: 14.00 m colinda con Facundo Galarza Hernández.

Superficie aproximada de: 280.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, Méx., a 9 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3701.—25, 30 septiembre y 3 octubre.

Exp. 1619/91, JESUS SOLIS MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Lomas de Ozumbilla, municipio de Tecámac de F. V. distrito de Otumba, México, mide y linda; norte: 17.00 m colinda con Marcelo G. Flores, sur: 17.00 m colinda con calle El Mirador, oriente: 10.00 m colinda con calle Loma de la Barranca, poniente: 10.00 m colinda con calle Loma de la Hacienda.

Superficie aproximada de: 170.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, Méx., a 9 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3701.—25, 30 septiembre y 3 octubre.

Exp. 1618/91, JOSE FLORES MARURI promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Vista Hermosa, Ozumbilla, municipio de Tecámac de F. V. distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 15.50 m colinda con Andrea Hernández y Antonio Muñoz, sur: 15.50 m colinda con Juan Sánchez, oriente: 10.00 m colinda con Agustina López, poniente: 10.00 m colinda con calle Morelos.

Superficie aproximada de: 155.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, Méx., a 9 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3701.—25, 30 septiembre y 3 octubre.

Exp. 1617/91, MARCELINO RUIZ SANTIAGO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que mide y linda; norte: 11.00 m colinda con camino municipal, sur: 11.00 m colinda con Ma. de los Angeles M., oriente: 30.00 m colinda con propiedad privada, poniente: 30.00 m colinda con Mario Ruiz.

Superficie aproximada de: 330.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 9 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3701.-25, 30 septiembre y 3 octubre.

Exp. 1616/91, ADELFO SAN AGUSTIN DURAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecámac, de F. V. distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 42.00 m colinda con Hilda Arévalo, sur: 42.00 m colinda con Carlos Pérez, oriente: 09.00 m colinda con propiedad privada, poniente: 09.00 m colinda con calle 5 de Mayo.

Superficie aproximada de: 378.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 9 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3701.-25, 30 septiembre y 3 octubre

Exp. 1615/91, REYNAJDO LARIOS GAYOSSO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación San Jerónimo Xonacahuacán municipio de Tecámac de F. V. distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 09.00 m colinda con privada 5 de Mayo, sur: 09.00 m colinda con Rafael Vargas, oriente: 14.00 m colinda con propiedad privada, poniente: 14.00 m colinda con Juliana Santiago.

Superficie aproximada de: 125.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 9 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3701.-25, 30 septiembre y 3 octubre.

Exp. 1614/91, MARIO RUIZ SANTIAGO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecámac, de F.V. distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m colinda con camino municipal, sur: 10.00 m colinda con Ma. de los Angeles M., oriente: 30.00 m colinda con Marcelino Ruiz, poniente: 30.00 m colinda con Juan García.

Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 9 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3701.-25, 30 septiembre y 3 octubre.

Exp. 1613/91, SIXTO GARCIA RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecámac de F. V. distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m colinda con camino municipal, sur: 10.00 m colinda con Juan González, oriente: 30.00 m colinda con Juan García R., poniente: 30.00 m colinda con calle 5 de Mayo.

Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 9 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3701.-25, 30 septiembre y 3 octubre.

Exp. 1612/91 FRANCISCO CORNEJO HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Pozohuacán, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 10.20 m colinda con Agustín Enciso Duarte, 02.00 m colinda con Av 16 de septiembre, sur: 12.20 m colinda con Leonardo Cruz Duarte, oriente: 24.50 m colinda con Celia Oliva de Rivas, poniente: 14.50 m colinda con Lázaro Enciso Duarte, 10.00 m colinda con Agustín Enciso Duarte.

Superficie aproximada de: 196.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 9 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3701.-25, 30 septiembre y 3 octubre.

Exp. 1611/91, RUFINA MARTINEZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Atzompa, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 20.00 m colinda con Juan Martínez Alarcón, sur: 20.00 m colinda con Ma. Guadalupe Velázquez y Lucina, oriente: 18.22 m colinda con Cerrada Emiliano Zapata, poniente: 18.22 m colinda con Juan Martínez Alarcón.

Superficie aproximada de: 365.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 9 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3701.-25, 30 septiembre y 3 octubre.

Exp. 1610/91, JUAN GARCIA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en ampliación San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecámac de F.V. distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m colinda con camino municipal, sur: 10.00 m colinda con Ma. de los Angeles M., oriente: 30.00 m colinda con Mario Ruiz Santiago, poniente: 30.00 m colinda con Sixto García Ramírez.

Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 9 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3701.-25, 30 septiembre y 3 octubre.

Exp. 1409/91, GAELINA GAYOSSO MALDONADO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 12.00 m colinda con propiedad privada, sur: 12.00 m colinda con calle 21 de marzo, oriente: 09.50 m colinda con señor Lamberto Mota, poniente: 09.50 m colinda con Agapito Sosa.

Superficie aproximada de: 114.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 9 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3701.—25, 30 septiembre y 3 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 14926/460/91, C. FLORENCIA LOPEZ CORTEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tepetate" manzana 04, lote 09 Santa María Chiconautla, mide y linda al norte: 8.00 m con calle sin nombre, al sur: 8.00 m con lote 10, al oriente: 15.00 m con lote No. 07, al poniente: 15.00 m con lote No. 11.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3677.—25, 30 septiembre y 3 octubre

Exp. 14927/461/91, C. GILBERTO MAYORGA ROCHA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Sortero", manzana 07, lote 31, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 16.00 m con lote 30, al sur: 16.00 m con lote No. 01, al oriente: 8.00 m con lote No. 02, al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 129.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3677.—25, 30 septiembre y 3 octubre.

Exp. 14928/462/91, JUANA PEREZ DE MORALES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tetzla IV, manzana 3, lote 25, Santa María Chiconautla, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 17.60 m linda con lote No. 24, al sur: 13.30 m linda con propiedad privada, al oriente: 7.00 m linda con calle sin nombre, al poniente: 7.60 m linda con lote 26.

Superficie aproximada de: 124.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3677.—25, 30 septiembre y 3 octubre

Exp. 14929/463/91, C. PASCUAL CASTAÑEDA MENDEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Plazuela III", manzana 3, lote 3, Santa María Chiconautla, Ecatepec, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 02, al sur: 15.00 m con lote 04, al oriente: 8.00 m con lote 16, al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3677.—25, 30 septiembre y 3 octubre.

Exp. 14930/464/91, C. ELEOCADIA BARRAGAN DESIDERIO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Nopalera", manzana 06, lote 02, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 01, al sur: 15.00 m con lote No. 01, al oriente: 8.00 m con calle sin nombre, al poniente: 8.00 m con lote No. 41.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3677.—25, 30 septiembre y 3 octubre.

Exp. 14931/465/91, C. CELIA MUÑOZ DE GODINEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "La Joya", manzana 01, lote 16, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre, al sur: 8.00 m con lote No. 07, al oriente: 15.00 m con lote No. 15, al poniente: 15.00 m con lote No. 17.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3677.—25, 30 septiembre y 3 octubre.

Exp. 14932/466/91, C. BRUNO CABRERA GONZALEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Loma II" manzana 02, lote 05, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 23.20 m con lote No. 06, al sur: 22.80 m con lote No. 4, al oriente: 7.00 m con calle sin nombre, al poniente: 7.00 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de 161.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3677.—25, 30 septiembre y 3 octubre.

Exp. 14933/467/91, C. ANSELMA ANGELES RAMIREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Xacalee", manzana 6, lote 25, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m linda con lote 24, al sur: 15.00 m linda con lote 26, al oriente: 9.00 m linda con calle sin nombre, al poniente: 8.00 m linda con lote 03.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.
3677.—25, 30 septiembre y 3 octubre.

Exp. 14934/468/91, C. MARIA LUISA MONTERROSAS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Ballisco", manzana "B", lote 08, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 20.00 m con Irma Bustamante de V., al sur: 20.00 m con Francisco Jaime Villafuerte, al oriente: 10.00 m con calle sin nombre, al poniente: 10.00 m con José Vázquez Rosas.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.
3677.—25, 30 septiembre y 3 octubre.

Exp. 14935/469/91, C. ROBERTO COUTTOLENC ACEVE DO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Loma 11", manzana 05, lote 06, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 07, al sur: 15.00 m con lote No. 05, al oriente: 8.00 m con lote No. 19, al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.
3677.—25, 30 septiembre y 3 octubre.

Exp. 14936/470/91, C. ANTONIO JESUS MEDINA SANCHEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Carransaco, manzana "A", lote 11, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 20.00 m con Tomás Moreno García, al sur: 21.60 m con José Natividad S., al oriente: 10.00 m con calle sin nombre, al poniente: 10.00 m con Servando Rivero.

Superficie aproximada de: 206.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.
3677.—25, 30 septiembre y 3 octubre.

Exp. 14937/471/91, C. LUIS HERNANDEZ LUNA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Ballisco C. R.", manzana "B", lote 22, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 20.00 m con C. Juventino Martínez, al sur: 20.00 m con C. Baieriano Suárez, al sur: 20.00 m con C. Baieriano Suárez, al oriente: 10.00 m con calle sin nombre, al poniente: 10.00 m con Valente Martínez.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.
3677.—25, 30 septiembre y 3 octubre.

Exp. 14938/472/91, C. MARCELINA VARGAS NAVARRO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Zocateco, manzana 04, lote 34, Santa María Chiconautla mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 35, al sur: 15.00 m con lote No. 33, al oriente: 8.00 m con calle sin nombre, al poniente: 8.00 m con lote No. 09.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.
3677.—25, 30 septiembre y 3 octubre.

Exp. 14939/473/91, C. FACUNDO SEGURA SANCHEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Sorianos", manzana 7-B, lote 14, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 7.00 m con calle sin nombre, al sur: 7.00 m con lote No. 11 y 13, al oriente: 19.25 m con lote No. 26, al poniente: 18.70 m con lote No. 12.

Superficie aproximada de: 132.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.
3677.—25, 30 septiembre y 3 octubre.

Exp. 14940/474/91, C. DELFINA REYES MENDOZA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Sorianos", manzana 7-A, lote 23, Santa María Chiconautla, Ecatepec, mide y linda; al norte: 7.00 m con lote No. 11, al sur: 7.00 m con calle sin nombre, al oriente: 17.45 m con lote No. 24, al poniente: 17.25 m con lote No. 22.

Superficie aproximada de: 121.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.
3677.—25, 30 septiembre y 3 octubre.

Exp. 14941/475/91, C. MARIO JUAREZ RAMIREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "Soriano", manzana 21, lote 06, Santa María Chiconautla, mide y linda al norte: dos tramos: 9.28 y 8.78 m; con avenida principal, al sur: 13.13 m con lote No. 05, al oriente: 13.32 m con lote No. 4.

Superficie aproximada de: 96.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3677.—25, 30 septiembre y 3 octubre.

Exp. 14942, 476/91, C. OTHON AGUILAR BRUNO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "La Majada" Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 13.08 m con privada S/N, al sur: 12.68 m con C. Carlos León Duarte, al oriente: 20.08 m con calle Santa Cruz, al poniente: 20.70 m con C. Josefina N.

Superficie aproximada de: 262.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3677.—25, 30 septiembre y 3 octubre.

Exp. 14943/477/91, C. SOFIA GOMEZ DE RIVERA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Zacateco IV, manzana 04, lote 29, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 30, al sur: 15.00 m con lote No. 23, al oriente: 8.00 m con calle sin nombre, al poniente: 8.00 m con lote No. 14.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3677.—25, 30 septiembre y 3 octubre.

Exp. 14944/478/91, C. FLORENTINO PANTALEON MEDINA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Zacateco III", manzana "C", lote 02, ampliación Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 01, al sur: 15.00 m con lote No. 03, al oriente: 8.00 m con lote No. 39, al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3677.—25, 30 septiembre y 3 octubre.

Exp. 14945/479/91, C. MARIANO HERNANDEZ FLORENTINO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Santa Cruz, manzana 2, lote 5, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 7.00 m con calle sin nombre; al sur: 7.00 m con lote No. 6, al oriente: 17.50 m con lote No. 07, al poniente: 17.50 m con lote No. 1 y 2.

Superficie aproximada de: 122.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3677.—25, 30 septiembre y 3 octubre.

Exp. 14946/480/91, PLACIDO PEÑA GARRIDO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Soriano", manzana 3 lote 24, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m linda con calle sin nombre, al sur: 8.00 m linda con lote 01, al oriente: 15.00 m linda con lote 23, al poniente: 15.00 m linda con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3677.—25, 30 septiembre y 3 octubre.

Exp. 14943/447/91, C. IGNACIO VEGA ESTRADA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Zacateco IV", manzana 5, lote 5, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 4, al sur: 15.00 m con lote No. 6, al oriente: 8.00 m con calle sin nombre, al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3677.—25, 30 septiembre y 3 octubre.

Exp. I.A. 13773/313/91, C. NICOLASA CLEMENTE DE GAMES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Santa Cruz", manzana 06, lote 11, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 7.00 m con lote No. 10; al sur: 7.00 m con calle sin nombre, al oriente: 17.50 m con Santa Cruz III, al poniente: 17.50 m con lote No. 09.

Superficie aproximada de: 122.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3677.—25, 30 septiembre y 3 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O S

Exp. 367/91, C. ENRIQUE GARCIA MONROY, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Aculco, Méx., que mide; al norte: 100 m con Primo García Monroy; al sur: 100 m con Benito Hernández Valerio; al oriente: 150 m con barranca; al poniente: 150 m con Máximo Hernández A. Sup. 15,000 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 25 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
3742.—30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 363/91, C. PRIMO MENDOZA VILCHIZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 69.50 m con Roberto Miranda; al sur: 70.50 m con Prop. particular; al oriente: 22 m con calle J. González O; al poniente: 22 m con calle s/n. Sup. 1,549 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 25 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
3742.—30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 369/91, C. MANUEL NOGUEZ NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 344 m con Roberto Miranda; al sur: 165.80 m, 9.10 m, 58 m, 9.10 m, 168.30 m con Casimiro Noguez; al oriente: 69 m, 44 m, 33 m, 9 m con callejón; al poniente: 33 m, 130.20 m, 39 m con Casimiro Noguez. Sup. 63,789 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 25 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
3742.—30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 370/91, C. FLORENTINO FLORES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 57.10 m con Carlos Fuentes; al sur: 45.30 m, 7 m, 10.70 m con Enrique Monroy; al oriente: 14.50 m con Francisco Monroy; al poniente: 21.20 m con calle. Sup. 1,183 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 25 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
3742.—30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 371/91, C. ENGRACIA ROSARIO REBOLLAR, promueve inmatriculación administrativa de predio en Pototlán, Méx., que mide; al norte: 15 m con calle; al sur: 15 m con Clara O Uribe; al oriente: 11.50 m con Gabriel Sánchez; al poniente: 11.50 m con Enrique Olmos. Sup. 172.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 25 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
3742.—30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 372/91, C. JOSE LUIS NAVA ENGUILO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 8 m con J. Guadalupe Alcántara; al sur: 10 m con Eufracia Garduño; al oriente: 8 m con J. Guadalupe Alcántara; al poniente: 8 m con calle s/n. Sup. 72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 25 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
3742.—30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 373/91, C. JOSE ITURBE SOLARES Y OTROS, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Aculco, Méx., que mide; al norte: 246 m con Angel García; al sur: 423 m con Joel Osorio; al oriente: 307 m con ejido Las Animas; al poniente: 230 m con Jorge Girault. Sup. 78,000 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 25 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
3742.—30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 374/91, C. JORGE ITURBE SOLARES Y OTROS, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Aculco, Méx., y mide; al norte: 424 m con Ana Ma Flores; al sur: 362 m con Río; al oriente: 160 m con Juana Torres; al poniente: 141 m con Adrián Osorio. Sup. 59,146 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 25 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
3742.—30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 375/91, C. GENARO BARRIOS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Pototlán, Méx., que mide; al norte: 50 m con Josefa García; al sur: 50 m con camino; al oriente: 203 m con Edmundo Barrios; al poniente: 203 m con Hilaria Monroy. Sup. 1-01-50 hs.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 25 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
3742.—30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 376/91, C. MARIO RODRIGUEZ ARCHUNDIA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 31 m con Rosalío Torres; al sur: 31 m con calle; al oriente: 20 m con terreno vacante; al poniente: 20 m con calle. Sup. 620 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 25 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
3742.—30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 577/91, C. FELIPE TORALES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 23.25 m con calle; al sur: 23.25 m con Apolinar Torales; al oriente: 17.84 m con calle A.L.M., al poniente: 17.84 m con Ma. del Carmen Noguez. Sup. 414.78 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 25 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3742.—30 septiembre, 3 y 8 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Expediente 450/91, ESPERANZA GEMA ZALDIVAR GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en calzada del Molino Temascalcingo, Méx., mide y linda: norte: 16.00 m con camino; sur: 16.50 m con calzada del Molino; oriente: 39.00 m con Esperanza Gema Zaldivar; poniente: 39.00 m con Avelino de la Cruz; superficie: 633.75 m².

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, El Oro, Méx., septiembre 18 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3681—25, 30 septiembre y 3 octubre

Expediente 451/91, ESPERANZA GEMA ZALDIVAR GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en calzada del Molino Temascalcingo, Méx., mide y linda: norte: 23.00 m con camino; sur: 23.00 m con calzada del Molino; oriente: 40.00 m con Andrea Valencia; y poniente: 40.00 m con Avelino de la Cruz; superficie: 920.00 m².

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, El Oro, Méx., septiembre 18 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3681—25, 30 septiembre y 3 octubre

Expediente 446/91, PORFIRIO SANCHEZ CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en Yomejé Tapasco, El Oro, Méx., mide y linda: norte: 73.83 m con camino; sur: 105.00 m con Martha Sánchez; oriente: 102.30 m con barranca; y poniente: 49.28, 13.23 y 58.15 m con Mayo Sánchez y María Cruz Martínez; superficie: 1-78-99 Has.

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, El Oro, Méx., septiembre 18 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3681—25, 30 septiembre y 3 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 421/91, JUAN CARLOS SALGADO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Joaquín, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 10.00 m linda con camino; sur: 10.00 m linda con Elena Sánchez; oriente: 19.60 m linda con Elena Sánchez; poniente: 19.60 m linda con Carlos Salgado.

Superficie aproximada: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 25 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3732.—30 septiembre, 3 y 8 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp 304/91, MARIO YANEZ CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, mide y linda; norte: 9.10 m con Sr. Juan Yáñez C., sur: 9.10 m con calle sin nombre; oriente: 8.10 m con Sr. José Plata; poniente: 8.10 m con privada

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 24 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3751.—30 septiembre, 3 y 8 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 334/91, C. ROBERTO A CASTANEDA PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 25, 13, con Mauro Escobar C.; al sur: 3^o con un callejón, al oriente: 10, 13 con Mauro Escobar, camino; al poniente: 21 con Cirilo Vega; superficie: 641.50 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., septiembre 30 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3798.—3, 8 y 11 octubre

Exp 385/91, C. ALEX A. BELMONTE OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 16.60 m con Bernabé Cruz; al sur: 36.20 con Ma. Ester Salazar; al oriente: 10 con Bernabé Cruz; al poniente: 22.50 con Edmundo Barrera R.; superficie: 744.47 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., septiembre 30 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3798.—3, 8 y 11 octubre

Exp 386/91, C. NICOLAS MEJIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Proletariado, Méx., que mide: al norte: 174 con Pablo Mejía H.; al sur: 205 con vendedor al oriente: 85 con Pablo Mejía H.; al poniente: 150 con camino vecinal; superficie: 2-21-13 Hs.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., septiembre 30 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3798.—3, 8 y 11 octubre

Exp 337/91, C. SILVESTRE ALVAREZ MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 80 con arroyo; al sur: 37 con camino real; al oriente: 57, 31, 50 con Ma. González y callejón; al poniente: 139 con Esc. del pueblo; superficie: 0-68-62 Hs.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., septiembre 30 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3798.—3, 8 y 11 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 11038, NATALIA ARRATIA BERNAL promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Buenavista, municipio y distrito de Toluca, mide y linderos: al norte: 11.90 m con privada de la barranca; al sur: 1.90 m con Eduardo del Villar; al oriente: 9.00 m con Víctor Gómez Rubi; al poniente: 9.00 m con Roberto Gómez Rubi, superficie aproximada de 11710 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3783.—3, 8 y 11 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 11067/91, MARIA LUISA DEL PILAR VILLAVERDE I-EI TRAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cerro del Muñicilago, municipio de Zimacantepec, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 17.50 m con José Jiménez; sur: 18.90 m con camino a San Antonio Acahualco; oriente: 112.50 m con Isidro Vallejo; poniente: 118.40 m con Rafael Jasso; superficie aproximada de: 2,665.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3794.—3, 8 y 11 octubre

ALIMENTOS PRECOCIDOS ALTERNATIVOS,

S.A. DE C.V.

TOLUCA, MEX.

CONVOCATORIA

Se convoca a todos los accionistas de la empresa "Alimentos Precocidos Alternativos, S.A. de C.V.", a la asamblea general extraordinaria que tendrá verificativo el próximo día 13 de octubre de 1991, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en la segunda convocatoria, en las oficinas de Fomec-Accomulco ubicadas en Avda. Sur No. 124 Primer Piso, Toluca, Méx., debido a que en el domicilio social de la empresa no existen las facultades para sesionar, lo anterior es con fundamento al artículo 179 de la Ley de Sociedades Mercantiles, dicha asamblea se desarrollará conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1—Lista de asistencia, verificación del quórum estatutario y declaración de la legal instalación de la asamblea.
- 2—Presentación del informe del gerente.
- 3—Cambio del consejo de administración.
- 4—Solicitud de aprobación de la disolución anticipada de la sociedad.
- 5—Asuntos generales.

Toluca, Méx., 10. de octubre de 1991.

Presidente del Consejo, Dr. Eslan Orozco Priego.—Rúbrica.
C.P. Gregorio Herrera Toms.—Rúbrica.

3792—3 octubre

NOTARIA PUBLICA NUMERO 7

TLALNEPANTLA, EDO. DE MEX.

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1023, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México y 873 del Distrito Federal, hago saber:

Que por escritura número 44553, de fecha 13 de septiembre de 1991, otorgada ante el suscrito, se radicó en la notaría a mi cargo la sucesión testamentaria a bienes del señor SERGIO TRACCONI DOMINGUEZ, en donde la señora MARIA DE LA FUENTE RAMOS, aceptó la herencia que le fue conferida, así como el cargo de albacea en dicha sucesión, protestando su feal desempeño y con ese carácter procederá a formular inventario y avalúo.

Tlalnepantla, Estado de México, a 18 de septiembre de 1991.

Lic. Arturo Aguilar Baurto.—Rúbrica. Notario Público No. 7, de Tlalnepantla, Estado de México.
417-A1.—24 septiembre y 3 octubre

NOTARIA PUBLICA NUMERO 42

TLALNEPANTLA, EDO. DE MEX.

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. Lic. JOSE LUIS VERGARA CABRERA, notario público 42, distrito judicial de Tlalnepantla, Edo. de Méx.

Por instrumento 0025 de fecha catorce de septiembre de 1988, otorgado ante mí se los señores GUILLERMO GERARDO JIMENEZ SANCHEZ y REGINALDO JIMENEZ SANCHEZ, radicarón la sucesión testamentaria a bienes del señor GUILLERMO JIMENEZ DUEÑAS, reconociendo sus derechos hereditarios y aceptando la herencia y el señor SALVADOR DE LA SIERRA PEREZ, aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario de bienes y avalúos.

Atlixpáp, Edo. de Méx., a 14 de agosto de 1991

Lic. José Luis Vergara Cabrera.—Rúbrica. Notario Público Número Cuarenta y Dos, del distrito judicial de Tlalnepantla, Méx.
3653—24 septiembre y 3 octubre

NOTARIA PUBLICA NUMERO 2

CHALCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Según escritura número veinticuatro mil cuatrocientos trece, fechada veintidos de septiembre de mil novecientos noventa y uno, los señores AURELIO RICARDEZ MONTAÑO, GLORIA RICARDEZ MONTAÑO, MARGARITA MONTAÑO BARAJAS, PETRONILA RICARDEZ MONTAÑO Y JULIA VERÓNICA MARTINEZ RICARDEZ, se presentaron a promover, denunciar y radicar la sucesión testamentaria a bienes del señor AURELIO RICARDEZ MONTIEL, y en calidad de albacea señora MARGARITA MONTAÑO BARAJAS DE RICARDEZ, obligando a presentar el inventario, administración y proyecto de adjudicación de bienes.

Chalco, Méx., a 23 de septiembre de 1991. Atentamente. Lic. Roberto Méndez Nava.—Rúbrica. (MFNK-510513-K59)

3799.—3 y 14 octubre



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
 SECRETARIA DE ADMINISTRACION
 DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA No. 12-AB-91
 PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y MATERIALES

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes, y con fundamento en el Artículo 15 de su respectivo Reglamento, la Dirección de Recursos Materiales para adquirir los bienes muebles que requieren las dependencias de Gobierno,

CONVOCA

A todos los proveedores de bienes, mercancías y materias primas, cuyos giros comprendan la producción o comercialización del material de la presente licitación pública, para que participen en los concursos de adquisición que a continuación se mencionan:

NUMERO DE CONCURSO	DESCRIPCION GENERICA DE LOS BIENES	CELEBRACION DEL CONCURSO		
		LUGAR	DIA	HORA
200-AB-91	INSTRUMENTOS MUSICALES COMO PIANOS, ATRILES, FLAUTAS, OBOES, CORNO INGLES, CLARINETE, CLARINETE BAJO, TAMBOR, MARIMBA, ETC.	SALA DE CONCURSOS DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES SITO EN EL EDIFICIO "B" DE LA PLAZA FRAY ANDRES DE CASTRO, PRIMER PISO; COLONIA CENTRO DE LA CIUDAD DE TOLUCA, MEXICO.	9-OCT-91	11:00
201-AB-91	EQUIPO DE COMPUTACION QUE INCLUYE: MICRO-COMPUTADOR CON ACCESORIOS (1), IMPRESORA DE MATRIZ (1), MICROCOMPUTADOR (54), IMPRESORAS (28), DRIVE ADICIONAL (28).		10-OCT-91	11:00
202-AB-91	DESPENSAS PRODUCTOS BASICOS (15,000) QUE CONTIENEN: FRIJOL, ARROZ, AZUCAR REFINADA, SOPA, HARINA DE TRIGO, SAL REFINADA, ACEITE, ETC.		10-OCT-91	18:00

Los interesados en participar en estos concursos deberán tener su registro vigente en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal y recoger las bases hasta el día 4 de octubre de 1991, en el mostrador de servicios múltiples de la Dirección de Recursos Materiales, ubicado en el mismo

domicilio de realización de los concursos; las cuales tendrán un costo de \$ 50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) y pagarse con cheque de caja a favor de la Dirección de Recursos Materiales o en efectivo.

Las cotizaciones o propuestas deberán entregarse dos días hábiles antes de la celebración del concurso, hasta las 18:00 horas como máximo.

Octubre 1, 1991.

ATENTAMENTE
 SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION

RICARDO BARRAZA SANCHEZ ARMAS
 DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES.